



Universidad Nacional de Salta  
 Sede Orán  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 569 13

San Ramón de la Nueva Orán, 07 NOV 2013

Expediente N° SO-19.482/13. -

**VISTO:**

La presentación realizada por el Lic. Fernando Durgam, con relación al Curso de Extensión "Moodle en la Formación Virtual" a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de este Curso tiene como propósito identificar y fomentar la utilización de la herramienta virtual Moodle para distribuir, difundir y publicar conocimientos en la academia y para la formación de servicio, promoviendo el intercambio de ideas profesor-alumnos y alumno-alumno.

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, aprueba la realización del Curso de Extensión de referencia.

Que, Dirección de Sede Orán solicita que se confeccione el instrumento legal correspondiente Ad Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión Moodle en la Formación Virtual, destinados a docentes de todos los niveles y profesionales del medio, presentado por el Lic. Fernando Durgam, a desarrollarse en la Sede Orán de las Universidad Nacional de Salta y en la forma que se explicita a continuación:

**PROPÓSITO.**

- Identificar y fomentar la utilización de la herramienta virtual Moodle para distribuir, difundir y publicar conocimientos en la academia y para la formación de servicio, promoviendo el intercambio de ideas profesor-alumnos y alumno-alumno.

**OBJETIVOS.**

- Reconocer un ambiente virtual de aprendizaje.
- Identificar características y elementos del diseño educativo de la plataforma virtual.
- Administrar las opciones de carpeta para estructurar un curso.
- Identificar y utilizar las herramientas que ofrece Moodle para publicar información.
- Reconocer las posibilidades de uso de recursos digitales tomados de internet, acorde con la legislación sobre derecho de autor.



*Handwritten signature and scribbles*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 569 13

Expediente N° SO-19.482/13. -

- Identificar los distintos recursos que ofrece Moodle para proponer actividades.
- Plantear una actividad para los estudiantes utilizando el recurso tarea de Moodle.
- Crear una escala de calificación.
- Matricular estudiantes en el espacio de prueba.
- Proponer y moderar foros para debatir y/o reflexionar alrededor de un tema determinado.
- Utilizar el recurso cuestionario para hacer seguimiento o evaluar un tema específico.
- Identificar las diferentes opciones que ofrece el bloque administración para gestionar un curso en la plataforma Moodle.

#### CONTENIDOS.

- Aspectos generales de Moodle: Aspectos generales. Mi perfil. Modo edición. Gestión de ficheros. Administración de actividades y recursos, ajustes comunes, condiciones de disponibilidad y de finalización.
- Gestión del Curso: Configuración general y bloques. Gestión de distintos aspectos de los estudiantes. Gestión de calificaciones. Actividades de los estudiantes. Trabajar en grupos y rastreo de finalización. Copias de seguridad, restauración. Banco de preguntas y los filtros.
- Recursos y contenidos: Editor de texto de Moodle. Pegar textos desde Word. Incrustación de videos, Recursos. Archivo. Directorio. Etiqueta. Página Web. URL libro y paquete IMS.
- Actividades: de Comunicación: Foro. Mensajes. Chat. Consultas. Encuestas.
- De Evaluación: Tarea. Cuestionario. Lección. Taller. Scorm.
- De Trabajo en Equipo: Base de Datos. Glosario. Wiki.

#### DESTINATARIOS.

- Docentes de todos los niveles y profesionales del medio.

#### REQUISITOS DE ADMISION.

- Tener conocimientos básicos sobre el uso de la computadora e Internet.

#### COORDINACIÓN Y EQUIPO DE DOCENTES.

Docentes:

- C.U. Reina Acosta
- C.U. Carlos Baca
- Lic. Fernando Durgam

#### CARGA HORARIA Y DISTRIBUCIÓN

- Duración del Curso: 7 (siete) semanas.







Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfono: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 569 13

Expediente N° SO-19.482/13. -

- Carga horaria: 50 (cincuenta) horas reloj. 20 (veinte) horas reloj presenciales (10 encuentros) y 30 (treinta) horas virtuales.-

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS PRESENCIALES.

Encuentro	Fecha	Temas
1	22/10/13	Aspectos generales de Moodle
2	29/10/13	Gestión del Curso
3	31/10/13	Recursos y contenidos
4	05/11/13	Recursos y contenidos
5	07/11/13	Recursos y contenidos
6	12/11/13	De Comunicación
7	19/11/13	De Evaluación
8	26/11/13	De Evaluación
9	28/11/13	De Trabajo en Equipo
10	05/12/13	Evaluación

METODOLOGIA DE TRABAJO.

- Modalidad Semi presencial, con 10 talleres presenciales.
- Estudio de caso del contexto áulico, confección de materiales y prácticas en la plataforma virtual.
- Uso de plataforma virtual Moodle, para compartir recursos didácticos y tutorías entre los asistentes.

RECURSOS.

- Laboratorio de Computación Sede Orán.
- Computadoras personales de los asistentes.
- Proyector y notebook.
- Conexión a Internet.
- Recurso virtual: Plataforma Moodle de la Sede Orán.
- Pizarra blanca y marcadores de fibra.

COMISIONES Y CUPO.

- Comisión: 1 (una)
- Cupo Mínimo: 15 (quince) alumnos.
- Cupo Máximo: 30 (treinta) alumnos.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 569 13

Expediente N° SO-19.482/13. -

COSTOS DEL CURSO.

- Arancel: \$ 500,00 (Pesos Quinientos) por cada asistente.

CERTIFICACIÓN.

- Asistencia: 80 % de asistencia a las clases presenciales.
- Aprobación: 75 % de asistencia a las clases presenciales y aprueben las instancias de evaluación con al menos 60 % de la calificación.

EVALUACIÓN.

- Consistirá en tres trabajos prácticos, que podrán ser recuperados mediante un trabajo integrador..

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHORROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA